



## **Términos de Referencia**

### **Convocatoria:**

“Elaboración de un vídeo de relaciones públicas y un boletín informativo sobre las temáticas y experiencias más significativas y relevantes del proyecto”

---

### **Proyecto**

“Dientes sanos para una vida sana: Un proyecto de atención de la salud oral basado en la escuela para mejorar la salud oral, el bienestar y el potencial de aprendizaje de los niños en Baja Verapaz, Guatemala”

---

## **I. Introducción**

El proyecto de Desarrollo Santiago – PRODESSA – trabaja, desde 1989 con comunidades mayas, apoyando temas de desarrollo comunitario, mediante la ejecución de proyectos organizativos, productivos y educativos. En sus 34 años de trayectoria y con el apoyo de distintas agencias e instituciones de cooperación internacional, PRODESSA ha desarrollado procesos en dos grandes ámbitos: el desarrollo económico comunitario y la educación. En cuanto al desarrollo comunitario, se han promovido procesos de mejora de producción de familias campesinas desde el enfoque agroecológico y de soberanía alimentaria. En el ámbito educativo se han construido procesos de educación formal y no formal, desde el nivel primario hasta el nivel universitario, incluyendo alfabetización para personas adultas, desde enfoques que privilegian la calidad educativa, la educación bilingüe intercultural y la educación como un derecho. Se han procurado distintos procesos educativos orientados a promover los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, derechos de la niñez y adolescencia y los derechos de las mujeres.

## **II. Antecedentes**

Las investigaciones epidemiológicas sobre la caries dental son clasificadas como una enfermedad endémica, altamente destructiva y prevalente, a la que se han dirigido pocos e ineficientes intentos de solución en Guatemala. En el estudio de referencia realizado en 2019 refleja que el 95% de la niñez y adolescencia de la población muestra, padecen esta enfermedad y en un alto porcentaje presenta inflamación o infección. La salud bucodental puede reducirse significativamente de forma preventiva a través del cepillado adecuado y constante. El Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- se suma a esta iniciativa a través del programa “Dientes sanos para una vida sana: Un proyecto de atención de la salud oral basado en la escuela para mejorar la salud oral, el bienestar y el potencial de aprendizaje de los niños en Baja Verapaz, Guatemala”. Actualmente PRODESSA implementa el programa de Salud Bucodental con un promedio de 4000 niños y niñas de 16 centros educativos del nivel primario y 3 centros CEIN- PAIN con el apoyo financiero de Dental Health Without Borders - DHWB- (Dinamarca).



### **III. Impacto de la consultoría**

Concientizar a la población y garantes de derechos sobre la importancia de la salud bucodental para las y los niños entre las edades de 7 a 12 años de los municipios de Rabinal y Salamá del departamento de Baja Verapaz.

### **IV. Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Que a través de los medios de comunicación se compile información sobre avances y experiencias tenidas en el proyecto “Dientes sanos para una vida sana: que promueve la atención preventiva para la salud bucodental basado en la escuela para mejorar la salud oral, el bienestar y el potencial de aprendizaje de los niños en Baja Verapaz, Guatemala”

#### **Objetivos específicos:**

1. Elaborar un vídeo de relaciones públicas que reflejen los avances y experiencias significativas del proyecto con la población directa.
2. Crear un boletín informativo que compile en ocho páginas las acciones más relevantes del proyecto.

### **V. Actividades**

1. Elaboración de un plan y cronograma de trabajo.
2. Elaborar un vídeo de relaciones públicas sobre las temáticas de interés y experiencias significativas de las y los beneficiarios directos (niños y niñas, docentes, madres y padres de familia, entre otros).
3. Elaborar un boletín informativo que contenga los resultados en distintas temáticas:
  - Experiencias de niños -niñas, docentes, directores, madres/padres de familia con el trabajo de sensibilización de los cuidados preventivos para la salud bucodental.
  - Metodología del programa de sensibilización.
  - Resultados del diagnóstico (estudio de referencia o línea de base).
  - Importancia de la técnica de cepillado para la salud preventiva.
  - Atención curativa.
  - Enfermedades bucodentales.



- Apoyo de la USAC en el proyecto que permite la participación de las y los estudiantes del último año de Odontología en la atención curativa de niñas y niños en Rabinal y Salamá
  - Importancia del proyecto, entre otras.
4. Participar en reuniones virtuales y/o presenciales con la coordinación de PRODESSA.

## **VI. Productos esperados**

1. Un vídeo (cortometraje) de 5 minutos que recoja la experiencia del programa de Salud Bucodental en Rabinal y Salamá en formato MP4, compatible para socializarlo por correo y algunas redes sociales.
2. Boletín informativo de 8 páginas tamaño carta en versión Word (borrador y final), preparado para diagramación.

Ambos materiales deberán compartirse en línea mediante una carpeta en Google drive y en una USB entregado a la sede central de PRODESSA.

Todos los materiales serán aprobados únicamente por PRODESSA y Salud Dental Sin Fronteras.

## **VII. Condiciones técnicas y administrativas.**

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos (enfoques y principios institucionales, mediación pedagógica, continuidad de la línea gráfica) y acuerdos generados entre PRODESSA y el consultor o consultora. En cuanto a la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.

## **VIII. Duración de la consultoría**

La presente consultoría entrará en vigencia a partir del 18 de septiembre y finalizará el 31 de octubre del año 2023.

## **IX. Perfil del consultor o consultora**

- Profesional con créditos universitarios en Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Pedagogía o carreras a fines



- Con experiencia en elaboración de productos requeridos en la presente consultoría
- Que estén debidamente inscritos y habilitados en la SAT para facturar los servicios profesionales para los que serán contratados.

## **X. Presentación de Oferta Técnica y Económica**

El plan de trabajo y cronograma no deberá sobrepasar las 4 páginas incluyendo carta de interés en el que se describa su pretensión económica (indispensable).

## **XI. Documentación personal a presentar**

1. Carta de interés y presentación.
2. Hoja de vida.
3. Constancia académica (títulos, diplomas).
4. Constancia de RTU.
5. Fotocopia de DPI legible y vigente de ambos lados.
6. Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos vigentes.
7. Fotografía de factura en blanco.
8. Constancia de RENAS.
9. Muestras de trabajos realizados anteriormente, similares a los solicitados.

**En caso de ser una empresa debe adjuntar la documentación del representante legal y patente de comercio.**

## **XII. Condiciones de pago**

Los pagos de la consultoría se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y de las políticas de salvaguarda.

Las ofertas se deberán presentar antes del 20 de septiembre de 2023 a la siguiente dirección electrónica: [coordinacion.salud-dental@prodessa.edu.gt](mailto:coordinacion.salud-dental@prodessa.edu.gt) colocando en el asunto: **Consultoría “Elaboración de vídeo y boletín informativo 2023”.**